

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.

EXPEDIENTE: 90626

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1722321328	18/09/2017	HERRAN HERRERA FEDERICO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00001241 NOMBRE: LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CARRERA 16A NO. 76-26 BOGOTA COLOMBIA
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1792474914001	SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.	RUC	ECUADOR	Robles E4-136 y Avenida Amazonas , Edificio Proinco Calisto, Piso 4, Oficina 412, La mariscal,	erios@sdr.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	45504089	MONICA ROJAS VILLAMIZAR	PASAPORT	COLOMBIA	4222 KEZART COURT, ORLANDO FLORIDA USA	CASADO	moni0212@hotmail.com	NO
2.	79939560	ROJAS VILLAMIZAR GERMAN IVAN	PASAPORT	COLOMBIA	CRA. 1 ESTE N°70-31 APTO. 601 BOGOTA	CASADO	germani.rojas@servinsumos.	NO
3.	120754541	ROJAS COZZARELLI	PASAPORT	COLOMBIA	CRA. 1 ESTE N°70-31 APTO. 601 BOGOTA	SOLTERO	carolinarojascozzarell	NO
4.	51603287	ROJAS ANAYA LUCIA MARTHA	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 107A #7A-81 BL. 3 APTO 502	SOLTERO	marthaluciarojasanaya@gmail.com	NO
5.	51661499	ROJAS ANAYA LUZ STELLA	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 50 # 104B-68 APTO 302	SOLTERO	luzstella.rojas@servinsumos.	NO
6.	51710172	ROJAS ANAYA ELIZABETH	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 93 # 29-100 CASA 4	CASADO	eralalu63@hotmail.com	NO
7.	79335356	ROJAS ANAYA ALVARO	PASAPORT	COLOMBIA	AVENIDA 19 #131-69 T 2 APTO 406	CASADO	alvaro.rojas@servinsumos.	NO
8.	79454320	ROJAS ANAYA ALFREDO ENRIQUE	PASAPORT	COLOMBIA	CRA. 51 N° 103B-93 APTO. 203 BOGOTA	CASADO	alfredoerojas@gmail.co	NO
9.	19387817	ROJAS ANAYA ARTURO	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE LOS LIRIOS EDIF CUYAGUA 5 APTO 5A	CASADO	arturorojasanaya@gmail.com	NO
10.	45517418	ROJAS VILLAMIZAR ADRIANA LUCIA	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 109 N° 20-44	CASADO	adriana.rojas@servinsumos.	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.

No. IDENTIFICACIÓN: 1792474914001



Factura: 002-001-000035514



20181701032D01137

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D01137

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) ANDREA ESTEFANIA RIOS CAMPAÑA portador(a) de CÉDULA 1715961080 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, REPRESENTANDO A SDR LAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A. QUE A SU VEZ ES APODERADA DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A. en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), Y, ME AUTORIZA(N) EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:58).


ANDREA ESTEFANIA RIOS CAMPAÑA
CÉDULA: 1715961080



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 32
Dra. Gabriela

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171596108-0

APellidos y Nombres: RIOS CAMPAÑA ANDREA ESTEFANIA
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de nacimiento: 1989-03-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado civil: CASADO
David Ricardo Artieda Estrella

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ABOGADA V44444442

APellidos y Nombres del Padre: RIOS ANGEL PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre: CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-07-13
Fecha de Expiración: 2027-07-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No. 018 - 097 1715961080 CÉDULA

RIOS CAMPAÑA ANDREA ESTEFANIA

PICHINCHA PROVINCIA RUMIRAHUI CANTÓN SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana (a)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
FIRMO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Danielle Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUV

[Handwritten signature]



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 20 17-01-32-D. 1137

FACTURA N° 35517

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 15 foja (s) util (es).

Quito, 06 de Septiembre de 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715961080

Nombres del ciudadano: RIOS CAMPAÑA ANDREA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA ESTRELLA DAVID RICARDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: RIOS ANGEL PATRICIO

Nombres de la madre: CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-153-24137



187-153-24137

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Quito, 20 de junio de 2018

Señora
Andrea Estefanía Ríos Campaña
Ciudad. -

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.**, celebrada en esta misma fecha, resolvió nombrarle Presidente de la compañía para un período estatutario de cinco años.

De conformidad con los artículos decimosexto y decimoséptimo del estatuto social, al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual e indistinta, entre otras funciones.

SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el 13 de septiembre de 2013 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número de inscripción 4590, repertorio número 40643, el 25 de noviembre de 2013.

Atentamente,

Gabriela Cárdenas
Secretaria ad hoc

En Quito, a los 20 días del mes de junio de 2018, acepto el cargo de Presidente de **SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES. S.A.**, para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.

ANDREA ESTEFANÍA RÍOS CAMPAÑA
C.C.: 1713961080

EN BLANCO
NO CORRE

ESPACIO
EN
BLANCO

Dirección Nacional de
Registro Mercantil del

EN BLANCO
NO CORRE



TRÁMITE NÚMERO: 45099 Dra. Gabriela Cadena



* 7 0 1 6 1 8 0 U C F R X H G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	96287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10852
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIOS CAMPAÑA ANDREA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1715961080
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4590 DEL 25/11/2013 NOT. 31 DEL 13/09/2013.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTÓCOLO N° 2012-17-01-327-1137

FACTURA N° 25517

Razon. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... 205 ... foja (s) útil (es).
Quito, .. 06 .. Septiembre 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792474914001
RAZON SOCIAL: SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SDRLAWYERS
CATEGORIA CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIOS CAMPAÑA ANDREA ESTEFANIA
CONTADOR: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 17/12/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 25/11/2013
FECHA INSCRIPCION: 17/12/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: LA MARISCAL Calle: ROBLES Número: E4-36 Intersección: AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 4 Oficina: 412 Referencia ubicación: DIAGONAL AL DIFUNCIONARIO RIO AMAZONAS Celular Titular: 0987425121 Telefono Trabajo: 022550412 Email Trabajo: ADMINISTRACION@SDR.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Las personas jurídicas que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Identificador: FAGS031207 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 09/07/2018 15:49:03



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792474914001
RAZON SOCIAL: SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/12/2013
NOMBRE COMERCIAL:	SDRLAWYERS				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: LA MARISCAL Calle: ROBLES Número: E4-136
Intersección: AMAZONAS Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO RIO AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 4 Oficina: 412
Celular Titular: 0987425121 Telefono Trabajo: 022550412 Email Trabajo: ADMINISTRACION@SDR.COM.EC

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P-1137
FACTURA N° 355.64
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 foja (s) útil (es).
Quito, 06 Septiembre 2018.

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/07/2018 15:49:03



PODER ESPECIAL

"Yo, **ÁLVARO ROJAS ANAYA**, colombiano, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, con cédula de ciudadanía No. 79.335.356 de Bogotá, domiciliado en la carrera 19 No. 131-69 Torre 2 Ap 406 de la ciudad de Bogotá-Colombia, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 26 de septiembre de 1984, con NIT. No. 860.521.601-2, propietaria de 62.330 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00) de la compañía ecuatoriana denominada AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, en forma libre y voluntaria confiero poder amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la compañía ecuatoriana SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A., con domicilio en la ciudad de Quito, con Registro Único de Contribuyentes No. 1792474914001, dentro de los siguientes términos: a) Para que en cumplimiento de los incisos primero y tercero del artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones que LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A. compañía colombiana, tiene al poseer acciones en la compañía ecuatoriana AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A. La compañía colombiana LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A. no ejerce ninguna otra actividad empresarial en Ecuador, ni habitual ni ocasionalmente, por lo que no se considera un establecimiento permanente en Ecuador ni está obligada a establecerse en dicho país, sin embargo deberá tener en la República un apoderado o representante otorgándole este poder a la compañía ecuatoriana SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A., quien por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. Copia de este poder se entregará a AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A., para su conocimiento y fines legales consiguientes".

Dado y firmado en la ciudad de Bogotá-Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil diez y ocho (2018).

ALVARO ROJAS ANAYA

C.C. 79.335.356

FIRMA REGISTRADA

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTA

NOTARIA
20
CIRCULO DE BOGOTA

ELSA VILLALOBOS SARMIENTO NOTARIA
20 DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA

Como Notaria Veinte de este circulo doy testimonio que confrontada la anterior firma guarda similitud con la registrada en esta notaria por ROJAS ANAYA ALVARO quien se identifica con C.C. No. 79335356

Bogotá D.C. 29/06/2018 a las 03:59:00 p.m. JLPB



HTF:AWM1H-CMEV
www.elsa.com

ELSA VILLALOBOS SARMIENTO

Alvaros





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: VILLALOBOS SARMIENTO ELSA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certifié - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 7/18/2018 14:18:32 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SHS141840632
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A. // SDRLAWYERS
(Name of the holder of document: Nom du titulaire: CONSULTORES LEGALES S.A.)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006098903

Expedido (emitted/issued): 06/28/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2018-17-01-32 P. 1137

FACTURA N° 35517

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diez ocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió el interesado al momento de su inscripción y que obra en dos fojas (si así es).

Quito, 06 Septiembre 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EN BLANCO
NO CORRE

REPUEBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.335.356

ROJAS ANAYA

APELLIDOS
ALVARO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1965
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

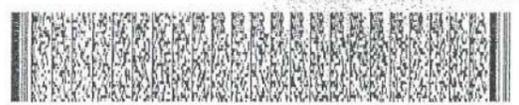
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUN-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-1500150 00093261-84-0079335356-20081011 0004229496A 1 1350020085

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2013-1740 S. P. N. 1.137

FACTURA N° 3881.4

Razón: En virtud de la facultad conferida en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley N. 10.001 de 2005, se declara que el presente es fotocopia del documento que se devolvió al interesado y que obra de .../... foja (s) o (es).

Quito, 06. Septiembre. 2013.

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EN BLANCO
NO CORRE